



Año XXXVI, Número 10 783

Sábado 8 de julio de 1933

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Triunfo Arvalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 86

## El momento político

## TEMAS DEL DIA

## Información del Parlamento

## ACOTACIONES

### LA ACTITUD DEL GRUPO DE OPOSICION RADICAL SOCIALISTA CAUSA INQUIETUD Y DISGUSTO EN LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES

MADRID.—El Sr. Gordón Ordax, por encargo del Comité ejecutivo del partido radical socialista entregó al jefe del Gobierno las bases aprobadas por la minoría parlamentaria.

Para que se comprenda la importancia del acuerdo, bastará copiar las bases que se refieren a la política social. Dicen así:

«Inmediata proporcionalidad del número de gobernadores civiles en relación con las fuerzas parlamentarias que sostienen al Gobierno, incluso las socialistas. Nomenclatura de los correspondientes al P. R. R. S. por la exclusiva propuesta del C. E. N.

Garantía efectiva de la libertad de trabajo, cualquiera que sea la ideología de los obreros y Asociaciones a que pertenezcan.

Inmediata derogación de la ley de términos municipales.

Neutralidad absoluta, política y social, de los Jurados mixtos, mediante la creación, para su presidencia y vicepresidencia, de un Cuerpo de magistrados sociales reclutados mediante oposición y que signifiquen, con la intervención del Estado, la garantía de imparcialidad en los fallos.

Modificación de la ley de 9 de abril, haciendo una nueva clasificación de los factores personales que intervienen en la explotación de la tierra, que respondan a la realidad social del agro español, en jornaleros, propietarios y agricultores.»

Los acuerdos de los disidentes tienen muy contrariados a los señores Albornoz y Domingo, ministros del partido radical socialista.

### Una frase de D. Teodomiro Menéndez

—Los periodistas conversaron hoy con el subsecretario de Obras Públicas D. Teodomiro Menéndez. Los periodistas que hacen información en el Ministerio de Obras Públicas tuvieron hoy ocasión de conversar con el subsecretario del departamento, D. Teodomiro Menéndez.

La conversación se desarrolló desde el primer momento sobre la marcha de la política, y el Sr. Menéndez, al comentar recientes declaraciones a la Prensa del diputado radical socialista Sr. Gordón Ordax y de algunos amigos de éste también diputados dijo, textualmente:

—Eso a mí me parece el triunfo de la conjunción de los desiguales...

—¿El triunfo? —observó un periodista.

—Tal como lo he dicho.

Quisieron los informadores obtener del Sr. Menéndez alguna aclaración de sus palabras.

La contestación del subsecretario de Obras Públicas fué bastante expresiva. Con su puro estilo de hombre de lengua expedita exclamó:

—Por ahora ya es bastante; pero sí me obligan a tirar de la manía seré aún más claro.

Y despidiéndose de los periodistas añadió:

—No tengan ustedes cuidado. Vendrán las explicaciones y se dirán muchas cosas, muchas».

### Todos discrepan... Inquietud política

—La prensa de la mañana de ayer publicó noticias dando como imminente la crisis, lo que hizo que al Consejo de Ministros celebrado en Palacio se le diese una importancia extraordinaria.

Porque aunque los ministros han querido disipar todo recelo, lo cierto es que las discrepancias han bro-

tado formalmente en el seno de los grupos gubernamentales: los radicales socialistas, por la ley de términos municipales especialmente; los federales, por la amistad, y los de la Orga, por oponerse a la ratificación del Convenio comercial con Uruguay a causa de los perjuicios que ocasionará a la ganadería española, y singularmente a la ganadería de la importación de carnes congeladas.

Elementos destacados de la Pirpe querían negar en los pasillos de la Cámara la actitud de rebeldía en que se han colocado los que predominan en el Comité ejecutivo del partido radical socialista, y decían para calmar los ánimos que no habría conflicto porque no solicitaban otra cosa que el funcionamiento de los Jurados mixtos de acuerdo con la propuesta de los propios socialistas. Pero a esa explicación simplista oponían los diputados radicales-socialistas que han preponderado en la minoría y en el Comité nacional que la decisión taxativa es exigir la derogación inmediata de la ley de Términos municipales y que los Jurados mixtos no actúen al servicio de una clase parcialmente, para lo cual es preciso que sus presencias y vicepresencias pertenezcan a la magistratura social y sean reclutadas las personas que hayan de ocuparlas, de manera que dejen a salvo los intereses generales de la economía española.

Acercado de lo tratado en el Consejo de ministros de ayer se hacen muchas conjeturas. ¿Se ha tratado en el Consejo de esas discrepancias? Según los ministros no.

Aunque oficialmente no se conocen desde anoche el requerimiento de partido radical socialista, hasta hoy no será entregada oficialmente al Gobierno la nota oportuna. Por ello la respuesta no podrá sobrevenir hasta que el documento en cuestión permita discutirlo y contestarlo de un modo oficial.

Algo análogo ha ocurrido con la amistad. Aun no ha sido comunicado al Sr. Franchy Roca el requerimiento de su partido en ese asunto, y por eso no ha tenido por qué debatirlo el Consejo.

En cambio, lo relativo al convenio comercial con Uruguay, sí ha sido examinado. El Sr. Casares se ha adherido a las peticiones de los diputados gallegos y ha conseguido que se aplazase la discusión del Convenio, pero con esto no se ha conseguido otra cosa que retrasar unas horas el problema que con este asunto se planteará.

Asimismo llamó la atención de los ministros el proyecto de Orden público.

Soslayadas de momento las cuestiones que más agudas se presentaban para la resolución ministerial, el Consejo de ayer nada quita ni pone en el estado de inquietud política que todo el mundo advierte desde que fué resuelta la última crisis.

### Un caso curioso. Los socialistas han sido derrotados en el Parlamento

Tuvo la sesión del miércoles un episodio que resultó significativo, a propósito de una enmienda de los radicales, que defendió con brillantez y acierto el diputado Sr. Armasa, manteniendo el principio de que las plazas africanas de Melilla y Ceuta deben tener representación propia en el Parlamento en vez de aparecer unidas a Málaga y Cádiz, respectivamente.

Se enfrentó con el Sr. Armasa el diputado socialista por Melilla se-

De feliz puede considerarse la iniciativa de la Junta Parroquial de la iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad de solemnizar un día dedicado especialmente a la casa sola lega de los que profesan la fe de Jesucristo, instituyendo con ello un día de fiesta parroquial verdaderamente familiar entre los feligreses, que con intenso fervor y cariño son llamados a unirse en torno de su párroco y demás sacerdotes encargados de la dirección de sus intereses espirituales, para prestarles con su cooperación y presencia personal alientos y consuelos de que tan necesitados están hoy los que son el blanco de las animosidades y odios sectarios. La labor abnegada y, en extremo celosa de las Juntas Parroquiales constituidas como auxiliares en el aspecto económico y en las necesidades imperiosas que reclaman el culto y el decoroso sostenimiento de los encargados de las almas exige igualmente el apoyo moral de compenetración cristiana de la feligresía a fin de no desmayar ante las múltiples adversidades que se levan siempre al paso en toda obra de celo. Los mismos feligreses están necesitados de congregarse con unanimidad de afectos y de intenciones en el templo en que nacieron a la vida de la gracia por el Bautismo, o la hicieron revivir y fortalecieron por los otros Sacramentos, donde santificaron sus amores y en que sus dardos y antepasados recibieron el confortamiento de los auxilios espirituales al traspasar los umbrales de la eternidad.

Como en el orden familiar se reúnen todos los miembros de una familia en días señalados y se estrechan los vínculos de cariño, así es muy plausible y obligado que los fieles que pertenecen a la familia espiritual de una parroquia se estrechen y se fundan en un solo sentimiento de amor cristiano con sus pastores, constituidos por Dios como rectores de sus almas, para en un común sentir celebrar la grandeza y la importancia de su parroquia con la que deben estrechar sus afectos y cariños y a la que están obligados a prestar el esplendor y florecimiento de que la misma necesita para cumplir decorosamente los altos fines a que está destinada. La fiesta de «El día de la Parroquia», es por ende en extremo simpática y de grande utilidad y provecho.

Merecen, pues, mil plácemes los señores párroco y coadjutores de San Pedro y los otros miembros de su Junta Parroquial por esta idea tan oportuna como práctica que sería de desear tuviera pronto ejecutores en todas las parroquias de la diócesis.

### Un hecho sintomático

Si es cierto que la prensa constituye un verdadero poder y que ella crea ambiente y forma opinión, no es menos evidente que esto solo se realiza cuando esa prensa interpreta en cierto modo el sentir de una clase o de un gremio o de la sociedad entera, realizando la labor de esclarecer, comentar, amplificar y defender en público los hechos latentes en esa masa de que se hace portavoz. Ahí se ve, cuando esto no ocurre; cuando la prensa o un sector de ella se empeña en defender algo absoluto y totalmente impopular, algo que contradice los sentimientos, los deseos y las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos; cuando pretenden imponer ciertas tendencias que repugnan a la masa; o exaltar a determinadas figuras que la opinión repele razonada y razonablemente, entonces todos sus esfuerzos son inútiles, su poder resulta ineficaz y no consigue crear otro ambiente que de una progresiva frialdad que paulatinamente va aisñando, merzándola a lectores y relegándola al ostracismo y al agotamiento. Es decir, que si la prensa forma la opinión, a su vez y recíprocamente la opinión hace a la prensa y sólo en una común compenetración cabe la preponderancia de ésta y el entusiasmo de aquélla.

Prueba de esto es lo que está ocurriendo actualmente en España. Los periódicos de la situación insisten—no pueden hacer otra cosa los pobres!— en cantar alabanzas a la política gubernamental y en aplaudir a sus hombres, con una constancia verdaderamente digna de que los ministros y sus allegados les guarden eterno reconocimiento. Pero en España nadie, salvo esos ministros y esos allegados, está conforme con esto. Ni ricos ni pobres, ni patronos ni obreros, ni comerciantes ni empleados. Y la opinión, en lugar de dejarse convencer, va abandonando a esos periódicos que tan mal sirven sus anhelos. Los lectores se separan constantemente de ellos.

«El Sol» ha disminuído su tirada a una cantidad que no sería exagerada para un periódico provinciano. «El Socialista», otro defensor tan obligado como decidido, no hace más que sostener su clientela, y «La Voz» ha perdido su difusión verdaderamente popular al empujar de otro diario vespertino: «La Nación». Entre los portavoces de la opinión del Gabinete Azafia destacan otros dos: «Heraldo» y «El Liberal», cuyas ediciones reunidas, no llegarían con mucho a las que para Madrid destinan «A B C» o «El Debate». Y si «A B C» se sostiene con gran tiraje se debe a que de vez en cuando se decide a dirigir algún ataque a determinados ministros. «Luz», después de varios intentos infructuosos para salir a flote, ha pasado a ser propiedad de una empresa republicana de rechina y se ha dedicado desesperadamente a atacar a diario al socialismo, con lo que demuestra conocer que es lo que la conviene.

Aunque no fuera más que por la consideración de estos hechos demostrados, podría convencerse el Gobierno de cuál es la verdadera posición del país con respecto a él. Si es que no está yajde antemano convencido, lo cual es más que probable.

ñor Acuña, sosteniendo—cosa insólita en un diputado—que el pueblo al que representa carece de ideales y no debe disfrutar el beneficio que los radicales solicitan.

Con este motivo se dió el espectáculo de que votasen con el diputado radical los agrarios y los radicales socialistas, aprobándose la enmienda, en votación nominal pedida por los socialistas, por 119 votos contra 82.

Por ser la vez primera que los socialistas son derrotados en la Cá-

### La sesión de ayer

MADRID, 7.—A las cuatro queda abierta la sesión. Se pone a debate el proyecto de concesión de un crédito de pesetas 27.980 821 para la sustitución de la enseñanza religiosa.

El Sr. Calderón al defender un voto particular dice que en este proyecto no se cumplen los requisitos de la ley de contabilidad, y pide el ministro que traiga a la Cámara una memoria con un plan detallado, conforme a la mencionada ley. Afirma que lo dicho por el señor de los Ríos acerca de la sustitución de la enseñanza religiosa no corresponde a la realidad.

El ministro de Instrucción reconoce que los cálculos de su antecesor no son absolutamente exactos; pero él sigue siendo optimista porque la sustitución de la enseñanza religiosa puede llevarse a cabo en los plazos fijados.

Es rechazado el voto particular por 125 votos contra 11.

El Sr. Gomez Roji consume un turno en contra. Ataca al Sr. Sabras, de quien dice que desempeña dos cátedras.

El Sr. Sabras replica que sirve a la República.

El Sr. Gómez Roji lee datos para demostrar que los religiosos enseñaban a seiscientos setenta mil niños.

Los socialistas le preguntan dónde ha sacado esos datos.

El Sr. Gómez Roji contesta que de «El Debate» y «El Siglo Futuro», que son los periódicos más veraces de España (Risas). Sigue su discurso en medio de constantes interrupciones.

El Sr. Madariaga consume otro turno en contra. Defiende la conciencia católica y dice que cuando no hay dinero para otras cosas más perentorias se gastarán 28 millones para sustituir una enseñanza que no costaba nada.

El Sr. Sabrás al contestarle dice que los Religiosos tuvieron la culpa de la guerra de Cuba. (Los diputados católicos replican que los laicos tienen sobre sí los hechos vergonzosos del 12 de mayo. Siguen las interrupciones, y uno de los que más se distinguen es el señor Menéndez. El orador afirma que sus mejores colaboradores proceden del campo católico.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

### FUERA DEL SALON DE SESIONES

En los pasillos del Congreso el eonde de Romanones comentaba la reforma de la Ley electoral y decía que en las próximas elecciones entrarán dos factores muy importantes: el momento en que se hagan y el voto femenino.

Preguntó al Sr. Gil Robles por qué había parado su propaganda y afirmó que habrá unas elecciones en 1934 y otras en 1936.

El Sr. Gil Robles dijo que en las primeras triunfarán ciento veinte diputados agrarios, que unidos a los otros partidos de derechas sumarán ciento ochenta.

—Con ese número no se puede gobernar—replicó el conde—. Y, además, no debe usted decirlo, porque si llega a oídos del Gobierno no se celebrarán elecciones.

—Peor para ellos—repuso el señor Gil Robles—. Cuanto más tarde, mayor número de diputados tendremos.

Luego hablaron de la ley de Orden público, y el Sr. Gil Robles dijo:

—¿Sabe usted lo que opino de esta ley, de la de vagos y de otras semejantes? Pues que las aprueben

El Sr. Azafia dijo en el Parlamento algunas cosas que nos parecen en un mar de perplejidades. Por ejemplo:

«Si la mayoría del país fuera monárquica se la respetaría; pero el Gobierno está convencido que la mayoría es republicana.»  
Quedamos convencidos.

«El Gobierno tiene a su lado a la mayoría del país»—continuó el señor Azafia.

(Convencidísimos)

«Y es preciso evitar el peligro de unas elecciones... Hay que evitar la derrota de la mayoría y es preciso afianzar la posición de ésta en el Poder».

La mayoría del país es republicana. La mayoría del país está a lado de él. Pero hay que evitar el peligro de unas elecciones.

[Nos desconvenemos! porque ya no aparece tan claro eso de la mayoría ante el temor del peligro de unas elecciones.

La mayoría... ¡Lagarto, lagarto!

«Se aumentan las dietas de la reforma agraria».

Por lo visto se quiere dejar a los campesinos a dieta.

De «El Debate» de ayer:

«¿Crisis???»

¿Y para qué? ¿Hay que agregar alguna otra roca?

Casanejás ha dicho que es tan español como Maciá.

Le creemos mejor que a los que afirman que son tan católicos como el que más.

El alcalde de León dice que la situación económica del Ayuntamiento no le permite soportar la carga de la enseñanza religiosa. Los gastos de esa sustitución ascienden de 125 a 150 mil pesetas.

Pero a pesar de ello no tolera censuras a la Ley y los concejales de derechas abandonan el salón diciendo que se pretende laicizar las conciencias a costa de los Municipios.

¡Natural! A costa de los Municipios láicos.

Como que los Municipios láicos nadan en pesetas. ¿Qué importa que los contribuyentes se asfixien por falta de aire? ¡Nos laicizamos! ¡Tutti contenti!

### El «Día de la Parroquia», en San Pedro

Organizado por el párroco, coadjutores y Junta de Fábrica de la iglesia de San Pedro, mañana se celebrará el «Día de la Parroquia» con arreglo a los cultos que publicamos en nuestra Sección religiosa y a los cuales asistirá el excelentísimo señor Obispo.

Después de la fiesta religiosa de la tarde tendrá lugar una sesión de cinematógrafo para los niños en la Escuela Catequística.

Mucho agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

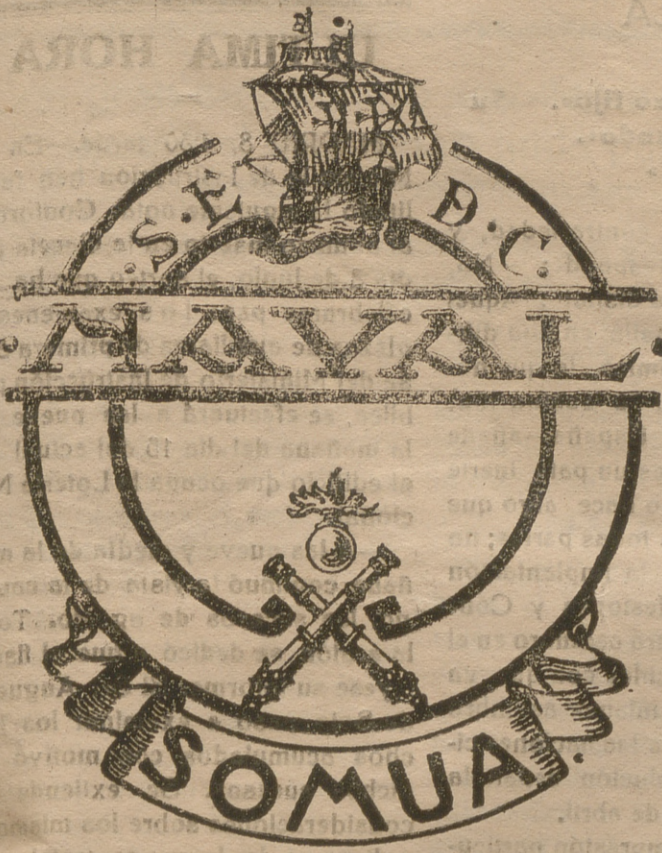
ellos para aplicarlas nosotros. Si nosotros lo hicieramos, ¡qué de cosas nos dirían!

—Se han reunido los diputados compromisarios para la elección de presidente del Tribunal Supremo. Son ochenta. Según manifestaciones del Sr. Guerra del Río, está asegurada la candidatura republicana. La impresión dominante es que será elegido D. Diego Medina. Parece que otro grupo presentará la candidatura del Sr. Golcochea.

—El Sr. Soriano ha negado que el ministro de Instrucción piense dimitir en caso de que el Gobierno no acepte la propuesta de amistad presentada por el partido federal.



Sección de anuncios



AUTOMOVILES INDUSTRIALES
NAVAL-SOMUA

Producción totalmente NACIONAL

Chassis de 6.500 y 7.500 kilogramos de carga útil para transporte de pasajeros y carga en general, coches de líneas, autobuses, volquetes, etcétera.

SE DESEAN representantes y vendedores para la provincia

Dirigirse a la AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA

Omnium Ibérico Industrial, S. A.

ANTONIO MAURA, 18 -- MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el vapor

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 3 de septiembre. Vapor «ORDUÑA» 3 de octubre.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 22 de noviembre

Admiten-pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus AGENTES

Hijos de Basterreche

Paseo de Pereda número 9.

SANTANDER

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, la ríng, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el día 28 del actual en el HOTEL INGLES

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Augusto Figueroa, 8 MADRID

Director: J. CAMPOS

MEDICO-ORTOPEDICO

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero Sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda.

Existen también en el Hotel Antiguo del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Comodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- List of books and authors including 'Reca Perrino', 'Amar es vida', 'La Profesora de Piano', etc.

Y otras muchas en preparación

Venice en B., a pisa. su rística con vistosa

ambria en colores, y pesetas 400 en tale

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA



¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y du rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid,

“La Actividad,”

Gestiona Informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. Última Voluntad 9

Director Ordoñez, Preclados 64 Madrid

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA

LA SANTA MISA

En el Ayuntamiento

Constituye hoy un inmenso ma para la gran mayoría de los católicos, y de ello se lamenta vivamente la Iglesia, la ignorancia en que se encuentran los fieles, de cuanto ha ce y reza el sacerdote al celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Los Evangelios por otra parte apenas si hay católicos que los hayan leído fotográficamente. Hay que terminar con esta ignorancia incomprensible en los fieles. A este fin, en Madrid se editan, y su publicación ha tenido un clamoroso éxito, unos folletos titulados «Oremos» que se reparten los domingos y días festivos en las puertas de los templos por la limosna de diez céntimos.

Desde mañana se darán también en la mayor parte de los templos de esta ciudad jóvenes de los Luces y de Juventud Católica se pondrán a las puertas de las iglesias con este fin.

No queremos hacer la apología de estos libritos. Preferimos que lo hagan por sí mismos. El de mañana contiene toda la Santa Misa, puntos de Historia Sagrada, doctrina cristiana, de Historia de la Iglesia y breves explicaciones acerca del culto. Es un folleto de 32 páginas.

Tómale, lector, y asiste a la misa de mañana, leyéndole con devoto interés.

Sobre el suceso de San Juan del Molinillo

Hoy nos ha visitado D. Rafael Andriño, hermano de los heridos en el suceso de San Juan del Molinillo de que ayer dábamos cuenta y alcalde de dicha localidad, el que nos ha r: gado la rectificación de la noticia publicada entregándonos una cuartilla que con gusto publicamos y que dice así:

«Como alcalde del pueblo de San Juan del Molinillo y como hermano de las dos víctimas del bárbaro asesinato cometido por unos desalmados el pasado miércoles no ha podido menos de sorprenderme la manera en que hoy lo releta EL DIARIO DE AVILA.

No son los momentos porque ahora atravieso los más apropiados para discutir si la mayoría de los vecinos está bien o no conformes con nosotros aunque el pueblo entero con su voto lo demostró a favor nuestro no hace tanto tiempo; pero lo que sí me interesa rectificar, porque seguramente obedece a mala información es la forma en que se describen los hechos.

Ignoro como se está desarrollando el sumario pero me consta por las manifestaciones de la mayoría del vecindario que no es cierto que mi desgraciado hermano Vicente tuviera ninguna discusión con el German Herranz y sus tres hijos esto que éstos, cobardemente, salieron de noche a su encuentro asesándole el bárbaro golpe que le ha producido la fractura del temporal. No iban juntos, pues, los dos hermanos y saben todos en el pueblo que mientras estaban haciendo la primera cura a la víctima se oyeron dos tiros uno de los cuales hirió gravemente a mi también hermano Martín cuyo disparo le hizo el German por la espalda, oculto tras un árbol y en condiciones tales que pudo realizar el hecho alevosa e impunemente.

Esto es lo cierto y no la referencia que da EL DIARIO. Cuando el sumario se haga público las manifestaciones que en él se hayan hecho darán la razón, como no puede por menos a lo que ahora digo» Lamenta EL DIARIO DE AVILA las desgracias ocasionadas por este criminal atentado y desearo vivamente la mejoría de las víctimas manifiesta que los pormenores de la noticia ayer publicada han llegado a esta redacción de fuentes de entera confianza y crédito.

SE VENDE una casa, calle de la Yedra número 7 Razón Tras de Grecia, número 4.

**La sesión de anoche**  
Presidida por el alcalde y con asistencia de la mayoría de los concejales anoche celebró sesión el Ayuntamiento. Se da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba, así como cuentas y nóminas.

Se toma en consideración la propuesta del arquitecto municipal de que se de preferencia a los bomberos para ocupar las plazas del servicio de riegos.

También se aprueba un proyecto de biblioteca para el paseo del rastro

El Sr. Caro, en la sección de ruegos y preguntas, aborda de nuevo el asunto de la compensación por la pérdida de la Academia de Intendencia. Dice, en primer término, que siente no haber asistido a la sesión en que se acordó felicitar al Sr. Barnés por su nombramiento de ministro para haber sumado su voto favorable. Lo hace ahora—añade—debiendo advertir que aunque no es correligionario de dicho señor siente como vecino y amante de Avila una verdadera satisfacción viendo exaltado a los altos puestos del Estado a un diputado por ella.

Entra en el fondo del tema y repite sintéticamente la historia de la cuestión, concluyendo por sentir esta desconsoladora verdad: que a pesar del mucho tiempo transcurrido y de las promesas u ofrecimientos del Sr. Azaña, estamos lo mismo que cuando empezamos.

Dice que continúa creyendo que éste es un problema en que se juega Avila sus intereses más vitales y hasta su dignidad ciudadana. Atribuye a las clases mercantiles, o por lo menos a sus dirigentes, cierto encogimiento espiritual o cortadad de ánimo para defender con la necesaria energía sus derechos y los de la población entera. En esto—agrega—no hay censura ni siquiera reproche, sino más bien un estimulante por ver si sacuden un poco determinada desidia que se observa.

Expone su opinión de que nunca se presentó una coyuntura más favorable para Avila teniendo un Ministro Diputado suyo. Ahora—exclama—es llegado el momento de pedir con eficacia. Si, a pesar de ello, fracasáramos, habría que convenir en que no solo se nos desentende sino que también se nos escarnece.

Pide al alcalde que convoque a una sesión extraordinaria para resolver en ella definitivamente la actitud que ha de adoptar el Ayuntamiento en orden a la ejecución del acuerdo de dimisión tomado por unanimidad hace bastante tiempo.

Esto no se opone a que se tome un plazo de algunos días—ocho o quince—para interesar al Sr. Barnés en el asunto antes de convocar a esa sesión extraordinaria.

Termina anunciando que no cejará en su actitud y que sentiría que en esta cuestión alguien viera intenciones políticas, que está muy lejos de sentir, ni siquiera un prurito personal de exhibición que jamás le ha animado.

El Sr. Mulero dice que el comercio está para todo al lado del Ayuntamiento en casos como el presente. El Sr. Hernández Fernández solicita que se pida la pronta construcción de la nueva Normal, y que comiencen las obras de pavimentación del Mercado Grande petición a la que se une el Sr. Martín Domínguez.

Después de otros ruegos y preguntas de menor interés se levantó la sesión.

En el kilómetro 73 de la carretera de Sorbue a Avila y a causa de haberse roto la dirección volvió el automóvil de la matrícula de Cáceres número 5.385, conducido por José Domínguez. El vehículo sufrió desperfectos sin que hubiera que lamentar desgracias.

SE DESEA comprar tarriana o fiabur de dos o tres asientos. Dirigirse a D. Francisco Alonso, médico de Mancera de Arriba.

Ecossocios

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado delegado de Gobierno en los servicios hidrográficos del Duero, D. Julio Alby Agero

**Enferma**  
Se encuentra enferma la respetable señora doña María Porres, viuda de Delgado.

**Aniversarios**  
Mañana se cumplen años de los fallecimientos de doña Aurea Gil, D. Daniel Gutiérrez y doña Felipa García Nieto, ocurridos respectivamente en Gotarrendura, Avila y Muñana.

A las familias de los finados renovamos nuestro pésame.

**Sufragios**  
Con motivo de la festividad de Santa Amalia, aniversario del onomástico de doña Amalia Castillo (q. e. p. d.) se celebrará el lunes en la Capilla de Siervas de María una misa en sufragio de su alma.

**De días**  
El lunes los celebrarán la distinguida esposa de D. Rufino Monte y su encantadora hija Amalia.

**Nuevo médico**  
Con brillantes notas ha terminado la carrera de medicina en la Facultad de Madrid el aventajado alumno de la misma D. Exiquio Sánchez Cuesta. Enhorabuena.

**Viajeros**  
Para pasar el verano ha llegado acompañado de su familia el jefe de Administración del Ministerio de la Gobernación, D. José María Fluxá.

—Ha salido para Lugo con el fin de tomar posesión del cargo de teniente fiscal de aquella Audiencia, D. José María Leirado Sacristán.

**DR. TEJERINA**  
Cirujano del Hospital provincial  
Consulta de 3 a 6.  
San Juan de la Cruz, núm. 4

La becerrada del Casino

El pedido de localidades para la becerrada del Casino es extraordinario, habiéndose agotado ya las barreras de sombra, primera fila y palcos.

Hemos hablado con Vicente Charrro, el que nos ha dicho que como tenga la suerte de que le embistan los toros, tiene el firme propósito de corresponder a la expectación que ha despertado su presentación como profesional en Avila.

Luciano Guerra también nos manifestó su deseo de que su vuelta al toro sea sensacional.

Nosotros por nuestra parte esperamos que así ocurra y felicitamos al Casino por su éxito que de antemano está descontado.

**Arturo Canales**  
Entarimados del norte, pino rojo.  
Cementos Cosmos, Asland y Cangrejo.  
Castelar, 3. Teléf. n.º 45

**EXTRAVIO** de una mula en Valverde del Majano (Segovia) el día 2 del corriente. Señas, torca oscura, seis años, cerrada de candados cinco dedos por encima de la marca, llevaba cabecada y ramal a la rastra.

Se ruega a quien sepa su paradero, avise a Salvador Llorente en el pueblo arriba indicado, quien abonará los gastos.

SE ALQUILA casa amueblada en plena sierra, con luz eléctrica y jardín. Buenas comunicaciones.  
Razón: Doña Juliana Ferrández, en Muñotello (Avila).

Interesantes declaraciones del director general de Primera enseñanza a los redactores de EL DIARIO DE AVILA

**«La ley de Congregaciones es una letra a plazo fijo».**—«Su implantación causará asombro en el mundo».—«Para diciembre hablaremos....»

Anoche llegó a esta población el Director General de Primera Enseñanza D. Federico Landrove. En la mañana de hoy y bajo su presidencia se ha constituido la comisión mixta encargada de sustituir la enseñanza religiosa en la provincia. Después del acto y acompañado del Sr. Linares visitó los edificios de las escuelas normales y el grupo escolar en construcción de la calle de Tallillas.

Amablemente presentados por el alcalde Sr. Linares, el Director general de «Primera Enseñanza», don Federico Landrove, nos hizo esta mañana, en plena calle y bajo los ardorosos rayos de un sol canicular, unas interesantes manifestaciones sobre la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas.

El Sr. Landrove se muestra francamente optimista respecto a la sustitución de las Ordenes religiosas en el plazo señalado. La ley de Congregaciones—dice—es una letra a plazo fijo que vencerá en 31 de diciembre y para ese día ya estará todo convenientemente dispuesto para dar enseñanza libre en 1.º de enero.

Nos referimos a las declaraciones que hizo el alcalde de León, aparecidas en la prensa de hoy, según las cuales en diversas partes se carece de recursos para tal sustitución.

El Sr. Landrove hace un gesto

de asombro o de contrariedad, y tras breve pausa responde:—No, el caso de León es distinto. Aquel Ayuntamiento se halla en una difícil situación económica, lo que hará más difícil la sustitución, pero no imposible. España—añade el Sr. Landrove—es un país inerte y de vez en cuando hace algo que causa asombro en todas partes; no lo duden ustedes, la implantación de la ley de Confesiones y Congregaciones causará asombro en el mundo por la sencillez con que va a implantarse; el mismo asombro que causó en todas las naciones civilizadas la revolución española que culminó el 14 de abril.

Respecto a mi impresión particular sobre Avila, a pesar de que no conozco aún al detalle las condiciones de la ciudad por ser esta visita muy rápida, ya que tengo que irme esta tarde a las dos a Salamanca, yo creo que en Avila se allanarán todas las dificultades y que la sustitución se verificará en la fecha señalada, merced a los trabajos que realiza la comisión mixta designada a tal objeto. A un gesto nuestro de duda objeto:

«No lo duden; les digo lo mismo que a los periodistas de todas partes: Para diciembre hab'aremos». Y tendiéndonos la mano nos despedimos del señor Landrove que se dirige a cumplimentar al señor gobernador.

Coincidiendo con el mitin patronal será declarada la huelga

**SALAMANCA.**—Promete resultar grandioso el acto de afirmación patronal que se celebrará el domingo, 9, en la plaza de toros, cuya organización continúa con enorme entusiasmo. Van recogidas más de 10 000 invitaciones, y sólo Zamora asuena una caravana de autocars con 50 viajeros cada uno. De las provincias castellano-leonesas también han anunciado el viaje numerosas comisiones.

El Sindicato provincial de Trabajadores de la Tierra ha presentado esta noche en el Gobierno civil el oficio declarando la huelga general indefinida en la provincia de todos los oficios de agricultura y ganadería. Debe comenzar a las cuatro de la madrugada del domingo.

go, coincidiendo con el mitin que celebrarán todas las entidades patronales de la provincia. Dice el Sindicato que ello sucede por estar agotados los recursos hábiles que tenía para evitar la huelga. Al declarar la huelga se hace un llamamiento a los trabajadores de las provincias hermanas para que, como han hecho en Zamora, apoyen el movimiento obrero, que pretenda ayudar al Gobierno a someter a una clase patronal que amenaza destruir la economía en Salamanca y en España entera. La huelga resistirá hasta que se cumpla el pacto relativo a las cantidades de bidas en la pasada recolección.

**El Ayuntamiento de León declara que carece de recursos para sustituir la enseñanza religiosa**

**LEON.**—En la sesión del Ayuntamiento, se ha tratado de la sustitución de la enseñanza religiosa y de la obligación que tienen los Municipios de adquirir el material y casa para el maestro.

El alcalde accidental, republicano independiente, dijo que hace unos días había comunicado al director de Primera enseñanza, con motivo de su visita a León, que el Ayuntamiento se veía falto de recursos y no podía invertir las ciento veinticinco mil pesetas que hacían falta. El Sr. Landrove le contestó que, seguramente lo mismo les ocurriría a otras capitales.

Se acordó elevar un escrito al ministro exponiéndole la imposibilidad de obtener el dinero necesario para sufragar los gastos que requiere la sustitución de la enseñanza.

El lunes publicaremos las nuevas bases del Trabajo de Agricultura.

ULTIMA HORA

**MADRID 8, 4'30 tarde.**—En el Ministerio de Instrucción han facilitado la siguiente nota: Conforme al anuncio inserto en la Gaceta del día 8 de junio, el sorteo que ha de celebrarse para los exámenes a plazas de auxiliares de primera clase del Ministerio de Instrucción pública, se efectuará a las nueve de la mañana del día 15 del actual en el edificio que ocupa la Lotería Nacional.

—A las nueve y media de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto. Toda la sesión se dedicó a que el fiscal leyese su informe. El Sr. Anguera de Sojo pasó a examinar los hechos acumulados con motivo de dichos sucesos. Se extiende en consideraciones sobre los mismos, y dice que lo de que se trataba de una manifestación pacífica está desvirtuado por el hecho de que las fuerzas rebeldes iban armadas, que hicieron frente a las leales y que de estas resultaron algunos heridos.

Califica el movimiento de monárquico y dice que existe delito de rebelión puesto que se pretendió romper el órgano del poder constituido. Se refiere a Cavalcaniti y manifiesta que la culpabilidad de éste existe puesto que se hallaba presente en el lugar de los sucesos, aunque haya querido esculparse diciendo que pretendía visitar al ministro de la Guerra. En cuanto al general Fernández Pérez dice el Sr. Anguera de Sojo que se quiere demostrar su inculpabilidad porque fué detenido en un portal. Frente a esto, agrega, tengo que oponer que si el movimiento hubiese triunfado el general Fernández Pérez habría entrado en el Ministerio de la Guerra con los honores de héroe.

Dice que la culpabilidad del general Cavalcaniti está demostrada en una carta que el general Barrera dirigió a aquel según la cual el único jefe del movimiento era el señor Cavalcaniti. Agrega el fiscal que el general Barrera trabajaba a la sombra pero que Cavalcaniti lo hacía claramente en unión del teniente coronel Infante y Matres. Dice que son dos rebeliones distintas las de Madrid y Sevilla, cada una de las cuales tenía un jefe.

Hace los cargos contra cada uno de los que intervinieron en la sublevación, y añade que está probada la culpabilidad de todos ellos. Rechaza lo que se ha dicho respecto a que fuesen tratados con crueldad los detenidos y dice que lo que ocurrió fué que al repeler la fuerza pública el ataque no tuvo mas remedio que emplear las armas. Si el intento de asalto al Ministerio de la Guerra se hubiese realizado hubiese traído consecuencias gravísimas.

Termina diciendo que la causa está llena de pretextos pero que no se conseguirá hacer prevalecer la coarctada. A las dos de la tarde se suspende la vista para reanudarla a las cinco y media. El fiscal continuará emitiendo su informe.

**BARCELONA.**—Esta mañana ha explotado una bomba de gran potencia en la barriada de Alcortia, causando grandes destrozos pero sin ocasionar víctimas. La explosión es parecida a la de ayer.

—El fiscal ha recogido una gran cantidad de novelas pornográficas.

—En el expreso de esta mañana no han llegado las ediciones de «Ahor» y «Estem» por haberse quedado el vagón que las traía en Zaragoza. Con este motivo surgió un fuerte altercado entre los capataces y los vendedores dando un caudal de navajazo a un vendedor. Los vendedores arrebataron en su protesta y acordaron declarar el boicot a la «Editorial Estem».

**SALAMANCA.**—Reina gran entusiasmo para el grandioso mitin agrario que tendrá lugar mañana a las once en la plaza de toros. El gobernador ha manifestado que a pesar de todas las coacciones no está dispuesto a suspenderle a menos que el ministro de la Gobernación se lo ordene.

**¿Siente Ud. cansancio?**  
El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la **ANEMIA** cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías. Se usa en todo tiempo, ya sea vendida a granel.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del **ESTÓMAGO. INTESTINOS**

Venta en farmacias.—Piden folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID